



obtuvo si el Secretario de esta Corporacion, el oficial mayor
 los demas dependientes de la misma, y el medico, cirujano y
 Regidor, quedaran exceptuados de esta carga. Entendido
 por este Ayuntamiento las tres anteriores observaciones
 hechas. Fue para deliberar lo que correspondiese a las
 que acordadas para la sesion proxima y se despa-
 che citacion encargando la asistencia de todos los Abades
Capitulares.

Diputado de
 Justicia
 Nueva nombrada
 en el Plan

Consecuente a lo acordado en sesion del dia ocho del actual
 a la Justicia de D.º Juan Vazquez solicitando se le cesara
 del cargo de Diputado del Partido del Plan, se vio el
 informe que trujo el Regidor D.º Jose Mergelina, expre-
 sa a que siendo vista cuenta ha expuesto en su favor
 dicha intencion es de parecer se le releve del citado ca-
 rgo de Diputado; y en su lugar propone a Andres
 Cervantes, Sobrino de Somalo, para asumir las facultades
 necesarias para su desempeño. Entendido por este
 Ayuntamiento Alacada. Apruebo lo propuesto en el ante-
 rior informe, quedando nombrado para Diputado de Jus-
 ticia del Partido del Plan el indiano Andres Cervantes,
 a quien se expedira el competente titulo.

Diputado de
 Justicia
 No es admisible
 la recepcion de
 el pretor

Se vio tambien en este Ayuntamiento el informe tra-
 uido por el Regidor D.º Salvador Lera con fecha de
 este dia en virtud de la Justicia de D.º Antonio Lora
 solicitando se le cesara del cargo de Diputado de Jus-
 ticia por su calidad de Andaluz, expreso dicho informe
 a que siendo vista cumplida carga consijer de que
 nadie puede recusarse y que la ley que rije sobre esta

